

RESUMEN GACETARIO

N° 4048

Fuente: Gaceta Digital de la Imprenta Nacional

Gaceta N° 204 Miércoles 26-10-2022

LA GACETA

[Gaceta con Firma digital](#) (ctrl+clic)

PODER LEGISLATIVO

ACUERDOS

ACUERDO N° 6939-22-23

DECLÁRASE BENEMÉRITO DE LA PATRIA AL, SEÑOR FERNANDO CENTENO GÜEL

PODER EJECUTIVO

ACUERDOS

ACUERDO N° 108-P

MODIFICAR EL ARTÍCULO 4 DEL ACUERDO N° 078-P DEL 09 DE AGOSTO DE 2022, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA N° 164 DEL 30 DE AGOSTO DE 2022, REFERENTE AL NÚMERO DE CÉDULA DEL SEÑOR MELVIN EDUARDO CHAVES DUARTE, VICEMINISTRO ACADÉMICO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SIENDO EL NÚMERO CORRECTO DE CÉDULA 1-0908-0108 Y NO COMO SE CONSIGNÓ.

- MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

DOCUMENTOS VARIOS

- GOBERNACION Y POLICIA

HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN

N° DGT-R-27-2022.

SE MODIFICA EL ARTÍCULO 3º DE LA RESOLUCIÓN N° 30-2009 DEL 24 DE SETIEMBRE DEL 2009, REFORMADA EN ÚLTIMA INSTANCIA POR EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN DGT-R-30-2021,

PUBLICADA EN LA GACETA N 216 °DEL 09 DE NOVIEMBRE DEL 2021, VIGENTE PARA EL PERÍODO FISCAL 2022

- TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
- AGRICULTURA Y GANADERIA
- JUSTICIA Y PAZ
- AMBIENTE Y ENERGIA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

- RESOLUCIONES
- AVISOS

CONTRATACION ADMINISTRATIVA

- MODIFICACIONES A LOS PROGRAMAS
- REMATES

REGLAMENTOS

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

SE APROBARON LAS MODIFICACIONES DE LOS ARTÍCULOS 210, 34, 1, 5 INCISO G) Y H) Y 108 DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS

- UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
- UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
- INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS
- PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

REGIMEN MUNICIPAL

- MUNICIPALIDAD DE GOLFITO
- MUNICIPALIDAD DE PARRITA

AVISOS

- CONVOCATORIAS

COLEGIO DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 132-2022

Modalidad presencial
26 de noviembre 2022

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, convoca a todos(as) sus agremiados(as) a la Asamblea General Ordinaria N° 132-2022, a celebrarse el

sábado 26 de noviembre del 2022, en **Modalidad Presencial***, en primera convocatoria a las 8:00 a.m.

De no encontrarse presente el quórum de ley, se procederá a sesionar, en segunda convocatoria, a las 9:00 a.m., con los colegiados/as presentes

(*). La Asamblea se realizará en las instalaciones de este Colegio Profesional, ubicado 600 metros este, de la Estación de Servicio La Galera, carretera vieja a Tres Ríos.

Orden del Día:

1. Comprobación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación de los acuerdos de las actas N° 130-2022 y N° 131-2022.
4. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2023-2024).
5. Nombramiento de los miembros titulares y suplentes del Tribunal Electoral del Colegio. (Periodo 2023-2024).
6. Informe de incidencias y resultados de las Elecciones y Juramentación de Miembros de Junta Directiva, Miembros Titulares y Suplentes del Tribunal de Honor.
 - a. Presidencia (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - b. Secretaría (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - c. Tesorería (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - d. Vocalía I (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - e. Suplentes (periodo del 1 de diciembre del 2022 al 30 de noviembre del 2024).
 - f. Miembros titulares y suplentes Tribunal de Honor del Colegio. (Periodo 2022-2024).
7. Informe de Presidencia.
8. Informe de Tesorería (liquidación parcial del presupuesto).
9. Informe de Fiscalía.
10. Informe Tribunal de Honor.
11. Informe Tribunal Electoral.
12. Traslado del informe de Auditoría Externa para Asamblea General N° 133-2023.
13. Aprobación del Plan Estratégico Institucional 2023-2026.
14. Aprobación del Presupuesto Anual para el periodo comprendido del 1 de enero 2023 al 31 de diciembre 2023.
15. Varios.

(*). Los colegiados deben estar al día en sus responsabilidades financieras con la institución. Si cancela por medio de transferencia, debe consignar el nombre, monto y enviar el comprobante de pago, para garantizar el registro en el sistema. El Colegio no se hará responsable por los inconvenientes que genere la suspensión por morosidad.

San José, 17 de octubre del 2022. — Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc de Junta Directiva. — Dra. María Teresa Sánchez Lurueña. MPsc Secretaria a.í. de Junta Directiva. — (IN2022687419). 2 v. 1.

● **AVISOS**

NOTIFICACIONES

- CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
- INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL
- AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS
- MUNICIPALIDADES
- AVISOS

BOLETÍN JUDICIAL. N° 202 DE 26 DE OCTUBRE DE 2022

[Boletín con Firma digital](#) (ctrl+clic)

NADA RELEVANTE A CRITERIO DEL EDITOR